

Nuestras labores en pro de la Sociedad de Ingenieros

En la edición de agosto (Nro. VIII) publicamos la carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros para pedirle la fundación de una sociedad afiliada, con residencia en Medellín. A esta carta, que fué suscrita por más de ochenta ingenieros, contesta el doctor Eugenio J. Gómez así:

"Bogotá, 22 de septiembre de 1934.

Escucminas, DYNA, doctores Rodríguez, Posada, demás colegas.—
Medellín.

Acúsoles recibo su interesante misiva cuatro corrientes; felicitándolos por resolución asociarse para defender fueros profesión, elevar ingeniería nacional a plano que merece en la estimación pública.

Interpretando sentir Sociedad Colombiana de Ingenieros expresoles cordial complacencia por su colaboración como filial. Personalmente ofrézcoles secundarlos.

Amigo y colega,

Sociedad Colombiana de Ingenieros
EUGENIO J. GOMEZ

Medellín, octubre 13 de 1934.

Señor doctor Eugenio J. Gómez, Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.—Bogotá.

Respetado señor:

Tengo el gusto de comunicarle recibo de su atento telegrama de septiembre 23, que viene a justificar la confianza en usted depositada por la ingeniería antioqueña al encomendarle la más trascendental de nuestras aspiraciones: la democratización de esa H. Sociedad.

Democracia es el gobierno de los más, en número, ya que la Constitución de nuestras nacionalidades se rige por la cantidad y no por la calidad de los juicios. Este hecho incontrovertible es causa de

las derrotas que el gremio de ingeniería sufre diariamente por los mismos poderes públicos que costean las facultades, a pesar de las protestas de la selecta pero escasa agrupación de profesionales eminentes que a usted toca presidir.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, en su estructura actual, honra a la profesión nacional pero no puede defenderla. Es incompatible la selección con la democratización? No lo creemos; dentro de la misma sociedad pueden existir gradaciones de mérito, como las hay en las sociedades americanas y francesa, que más debe su fuerza al número que a la calidad.

Por esto los ingenieros antioqueños deseamos saber sobre cuáles bases debe edificarse la filial en esta ciudad, cuáles son las condiciones de admisión, los deberes y relaciones con la sociedad central.

Agradecemos la atención que ha dispensado a nuestra solicitud y será muy grato para nosotros cumplir sus órdenes.

Revista DYNA
J. Vallejo

Bogotá, octubre 23 de 1934.

Señores Directores de la Revista DYNA.—Medellín.

Muy señores míos:

Me ha favorecido su apreciable comunicación de 13 de los corrientes, que correspondo con mis sinceros agradecimientos por los benévolos conceptos.

Estoy identificado con ustedes en la conveniencia de darle amplitud a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, inyectarle juventud y energías, abrirla como hogar espiritual a todos los profesionales, viejos y jóvenes, y hacerla valer como centro ordenador de la defensa profesional y del prestigio del gremio. A estas finalidades he dedicado mis esfuerzos y creo haber realizado no poco de ese programa.

La solicitud de ustedes, merecedora de mi cordial apoyo, fué estudiada por una comisión de la Junta Directiva y está el informe favorable de ésta a la consideración de la Sociedad. Por desgracia se han presentado inconvenientes para que se reúna la Corporación

pero espero que el lunes próximo logre hacer aprobar la reforma reglamentaria.

Aprovecho la oportunidad para recomendarles que dirijan a la Cámara un memorial en solicitud de aprobación del proyecto de ley reglamentario de la profesión, que está para segundo debate hace un mes.

Y finalmente, me prometo comunicarles muy pronto los términos de la reforma reglamentaria relativa a filiales.

Su atento S. S. y colega,

EUGENIO J. GOMEZ
Presidente

Con tan valiosa ayuda confiamos que pronto será realidad nuestra aspiración y esperamos que todos los ingenieros colaborarán a hacerla efectiva y duradera.

